

0653-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cuarenta y seis minutos del doce de abril de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA GENERACION celebró el día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, de forma virtual, la asamblea cantonal de Turrubares, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON TURRUBARES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115360376	MARIA NAZARETH HERNANDEZ JUAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
207110185	LIZ KATHERINE HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
207090443	MANUEL ENRIQUE CORDERO ARROYO	TESORERO PROPIETARIO
115340311	SEBASTIAN JOSE ESQUIVEL SANDI	PRESIDENTE SUPLENTE
105050800	CARLOS ALBERTO ARIAS AGUERO	SECRETARIO SUPLENTE
117060038	IDANI ALEXANDRA AGUERO ZAPATA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117070608	SUGEILY DE LOS ANGELES MORA CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105050800	CARLOS ALBERTO ARIAS AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117060038	IDANI ALEXANDRA AGUERO ZAPATA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207110185	LIZ KATHERINE HERNANDEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207090443	MANUEL ENRIQUE CORDERO ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115360376	MARIA NAZARETH HERNANDEZ JUAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115340311	SEBASTIAN JOSE ESQUIVEL SANDI	TERRITORIAL SUPLENTE
113380224	YAHAIRA DE LOS ANGELES AGUERO SANDI	TERRITORIAL SUPLENTE

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Nueva Generación se encuentran vigentes hasta el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno; razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION

Ref., No.: 01659, 1698, 2016, 2145-2021